

# EL FAR

BUTLLETI D'INFORMACIÓ  
MUNICIPAL



ENERO, FEBRERO, MARZO 1987



Ajuntament de  
Carlet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



## EDITORIAL



*De pretensiones de modernidad. De alardes democráticos. Tiempos también de gran sensibilidad social. De grandes avances técnicos y científicos. De solemnes declaraciones de moralidad y deberes solidarios. De una gran preocupación por la justa aplicación de las leyes y la defensa de los derechos humanos. Tiempos en los que una gran parte de la sociedad había depositado su esperanza.*

*Vana ilusión para quienes han tenido que soportar durante toda su existencia una situación, no por ancestral, menos injusta.*

*La preocupación, el malestar, el desaliento y la impotencia, han hecho presa en el ánimo de todas las gentes que viven del campo y trabajan la tierra, al ver pasar uno tras otro, los años y los Gobiernos, sin que sus derechos sean tenidos en cuenta. Agricultores y jornaleros, asisten atónitos y perplejos al espectáculo reivindicativo de otros sectores de la sociedad, mientras se les niega a ellos lo más elemental en una sociedad que presume de tantas cosas.*

*Como un suburbio de la sociedad, el campo se mueve cercado por la angustia y la incertidumbre. En el mundo laboral, se sufren situaciones*



Enviaremos nuestro Boletín gratuitamente a todas las personas y Entidades que lo soliciten.

**EDITA:** Exmo. Ayuntamiento de Canet d'En Berenguer.

**DIRECCION:** Alberto Adrián Rios, Concejal.

**REDACCION:** Grupo Municipal.

**DOMICILIO:** Carrer de Morvedre, 5

Teléfono 247 02 07

Canet d'En Berenguer (Valencia)

**IMPRIME:** Martínez Impresores, S. A.

*de auténtico escarnio social. Se sigue contratando y despidiendo todos los días. Siguen las jubilaciones de hambre. Siguen los trabajadores del campo sin derecho a prestación alguna, cuando por enfermedad no pueden ir a trabajar. Siguen sin derecho a contratos temporales, y se les sigue contratando en las plazas como si de una feria se tratara.*

*Siguen sin ser respetados los convenios y son amenazados con quedarse sin trabajo, aquellos que tímidamente se atreven a protestar. Se mantiene la obligación de los injustos destajos, y se quedan en el camino de la marginación, los más viejos y los más débiles, mientras aparecen síntomas de embrutecimiento cada vez más alarmantes.*

*Se sigue imponiendo por la fuerza la subida de los rendimientos cada vez que los trabajadores consiguen algún aumento de salario. Sigue la imposición de los precios de la naranja por parte de los comerciantes, la mayoría de las veces, precios injustos y arbitrarios, producto del estado de indefensión en que se encuentran los agricultores y la psicosis de miedo ante la posibilidad de cualquier accidente climatológico.*

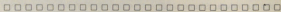
*Continúan los tratos de palabra en la venta de la cosecha, que por otra parte, sólo los agricultores la cumplen, pues salvo honrosas excepciones, pueden pasar tres y cuatro meses sin cobrar la naranja en el mejor de los casos, puesto que el peligro de no cobrar se cierne como un fantasma sobre los desprotegidos agricultores, que ven con indignación como son cada vez más asiduas estas prácticas de estafa, sin que nadie ponga coto a tanto desmán especulador, a tanto escarnio moral, que al mismo tiempo pone en entredicho el bien ganado prestigio del sistema de compra-venta de nuestros cítricos, que en el pasado, hicieron posible comerciantes y agricultores para orgullo del campo valenciano.*

*Siguen las multinacionales dominando los suministros del campo. Los agricultores siguen pagando al contado y a precios abusivos, los productos químicos, los fertilizantes, la maquinaria, etc.*

*Pero a pesar de todo y a rastras con esta situación, en primavera, jornaleros y agricultores volverán a contemplar los naranjos y volverá la ilusión y la preocupación callada y sumisa, a pesar de los pedriscos, los vientos y las heladas. Mientras otros seguirán gritando y protestando, en el campo valenciano con un cuadro impresentable en la antesala de la modernidad y de Europa, seguirá callado, continuará claro está lo de: Valencia jardín de flores... Así nos luce el pelo.*

**NOTA.** Estando el B.L.M. en imprenta, los agricultores se manifiestan en la mayoría de las regiones españolas. Ello nos viene a dar la razón al comentario que hoy conforma nuestro editorial.

## Página Agrícola



### CON NUEVOS CAMINOS . . . . .

No se trata de ningún slogan electoral, tampoco de una nueva política del Ayuntamiento. Se trata de impulsar de nuevo la idea de la adecuación de los caminos de nuestro término municipal, algo que se nos presenta como inaplazable. El Ayuntamiento ha intentado en varias ocasiones abordar el tema de los caminos, pero la falta de acuerdo de los propios agricultores no hizo posible que esta iniciativa prosperara, fracasando por tanto estas iniciativas.

La situación colindante en todos los caminos de acequias de riego, ha facilitado la colaboración de la Comunidad de Regantes, la cual ha propiciado en esta ocasión el entendimiento entre vecinos y por consiguiente, la aceptación de la propuesta del Ayuntamiento, que consiste en la aportación por su parte, del costo de la mano de obra y los materiales son aportados por los agricultores.

Dos objetivos pretendemos conseguir con esta iniciativa, por un lado, la adecuación de los caminos al tránsito de vehículos que por él circulan y por otro, paliar el terrible problema del paro que tanto afecta a nuestro pueblo en largos periodos del año.







## URBANISMO

.....

La escasez de suelo urbano disponible, es una realidad que cada vez incide más y más en los altísimos precios por metro cuadrado de solar, al que se está llegando en el mercado del suelo en Canet d'En Berenguer.

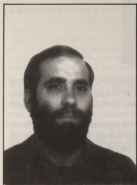
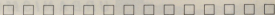
Y lo cierto es, que con un poco de esfuerzo se puede obtener suelo urbano. Basta con llegar a acuerdos de reparcelación en las pequeñas unidades de actuación urbanística. Y es curioso comprobar, cómo propietarios de parcelas calificadas como suelo urbanizable, buscan afanosamente solares en el casco urbano, en el poco suelo que queda y cuyos precios son auténticamente prohibitivos.

Se trata pues, de llegar a acuerdos y con una mínima inversión, convertir el suelo urbanizable en suelo urbano dispuesto para el mercado o para la construcción particular del propio propietario. Es más, esto generaría una gran riqueza para nuestro pueblo, puesto que existe una gran demanda de suelo urbano por el gran atractivo que tiene Canet para el mercado de la construcción.

Debemos aprovechar todas las posibilidades económicas que se nos ofrecen, que desgraciadamente son menores de las deseadas. Una actitud pusilánime puede llevarnos al marasmo económico, con el peligro de que la situación favorable de estos momentos, si no somos capaces de plasmarlas en una realidad consolidada, pueda desviar el mercado y por lo tanto, el interés hacia otros lugares, hacia otros pueblos, perdiéndose así una gran oportunidad para todos.

En este sentido, el Ayuntamiento ha iniciado una serie de consultas con los propietarios de parcelas y va a continuar haciéndolo, con el fin de familiarizar a éstos con el tema, ofreciéndoles una mayor información.

## La entrevista de hoy. . .



**D. José María Lucas Boronat, 34 años, casado y con 3 hijos, de carácter abierto y alegre, que nos anima cuando pasamos por su consulta y nos atiende siempre bien, haciendo las veces de confidente y psicólogo, cumpliendo perfectamente las funciones de médico rural, aun cuando a veces lo único que suframos sean aprensiones.**

**Pero casi sobran las presentaciones para una persona como él, integrada totalmente en nuestro pueblo y conocido por todos nosotros, protagonista en nuestra entrevista de hoy.**

**— Bien, José María, para iniciar nuestra entrevista, me gustaría que resumieras estos 3 años que estás en nuestro pueblo.**

*Creo que se ha conseguido un clima de confianza y de respeto entre los pacientes y su médico, sinceramente me encuentro muy a gusto en Canet d'En Berenguer.*

**— ¿Cuántas son las cartillas que tienes asignadas y qué cantidad de tiempo dedicas diariamente a tus enfermos?**

*En Canet hay 612 cartillas agrarias por cuenta ajena y 13 cartillas de régimen autónomo. El tiempo que dedico a mis pacientes es de sobra conocido: estoy a su servicio las 24 horas del día.*

**— ¿Cuál es la media de visitas diarias?**

*La media de visitas en consultorio oscila aproximadamente entre 25-35 diarias, variando según los días de la semana (más los lunes, martes y miércoles, que los jueves y viernes).*

*Y sobre todo, según las estaciones del año; más afluencia en los meses de invierno (reumatismos, gripe, catarros), que en verano, que disminuye notablemente. En cuanto a las visitas a domicilio, oscila entre 3-4 diarias.*

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Participació Ciutadana

— **¿Eres partidario de recetar pocos o muchos medicamentos?**

*El problema no reside en recetar pocos o muchos medicamentos, sino en saber prescribir los necesarios o suficientes en cada caso.*

— **¿Qué opinas de la medicina natural?**

*La medicina es una ciencia que tiene por objeto la conservación y el restablecimiento de la salud, y sobre todo mejorar la calidad de vida. Todos los caminos que conducen a ese fin deben de valorarse, sean naturales o artificiales.*

— **¿Cómo son tus relaciones con los pacientes?**

*Creo que nos entendemos bien. Tenemos la ventaja de que al ser una comunidad pequeña, las relaciones son más estrechas, lo cual siempre es beneficioso para todos.*

— **¿Cuál es el problema con el que más frecuencia te has tropezado en el consultorio? ¿Encuentras alguna deficiencia?**

*El mayor problema es sin duda la burocratización por un lado y la falta de medios materiales, que en general sufrimos los médicos rurales, por otro.*

*He de añadir, la sensibilidad de la Corporación Local en este sentido, que dotó en su día del aparato de rayos X y en breve, dotará de electrocardiógrafo.*

— **¿Hay muchos pacientes que llegan a tu consulta con enfermedades que hubieran podido evitar en el caso de haber tomado alguna medida preventiva? ¿Nos puedes explicar alguno?**

*Higiene, medicina preventiva y profilaxis, están todavía muy poco desarrolladas en este país. Y por ello todavía tenemos que dedicar mucho más tiempo en curar que en prevenir. Modestamente se va haciendo lo que está a nuestro alcance: vacunación contra la gripe, catarro, tétanos; vacunación infantil; revisiones escolares, etc.*

*Un buen ejemplo de ello es que prácticamente no ha habido ningún caso de gripe este invierno.*

— **Por último, ¿tienes algo que comunicar a nuestros lectores aprovechando este espacio?**

*Quiero expresar mi agradecimiento a los vecinos de esta comunidad por honrarme con su amistad y simpatía, y que no les quepa la menor duda de que si de mí dependiera, seguiría siendo su médico hasta que me jubilara.*

**Y con estas palabras nos despedimos de nuestro médico, que además es un buen amigo, deseando que sus últimas palabras puedan ser una realidad y podamos disfrutar de su compañía y de sus servicios mucho tiempo.**

**AMPARO MAÑÓ**  
CONCEJAL DE SANIDAD

**Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



# Puerto Siles

...continuación.

## EL CLUB DE REGATAS NO ES UNA SOCIEDAD DE RICOS

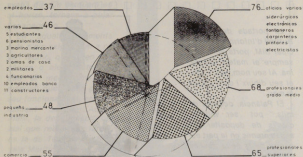
Ha sido una idea muy extendida a lo largo de muchos años, que los Clubs náuticos eran círculos elitistas, exclusivos y reservados a los poderosos, en donde se atendía más a las vanidades sociales que a la práctica de los deportes náuticos, idea reforzada por las imágenes que de ellos nos ofrecía el cine y la literatura. Seguramente, fue cierto en otras épocas, pero la evolución de la sociedad española en las últimas décadas, el mejor nivel económico y la aparición de la amplia clase media actual, así como el mayor interés por los deportes y los modernos criterios sobre el ocio, han hecho cambiar radicalmente la imagen tópica de los Clubs que, en su mayor parte, son actualmente sociedades preferentemente deportivas, aunque conserven una vertiente social que es importante, no sólo por sus fines propios, sino también por su papel como soporte económico de todas las actividades de los Clubs náuticos, entre ellas y principalmente, de las actividades deportivas propiamente dichas.

Efectivamente, en todos los Clubs náuticos españoles, el montaje y la práctica de los deportes que en ellos se desarrolla, no pueden ser cubiertos por las aportaciones directas de los socios que las practican y necesitan, imprescindiblemente, de la contribución de los socios llamados de cafetería, sin los cuales no sería posible mantener los programas deportivos,

tanto en la enseñanza como en las competiciones. Así pues, no se debe considerar a estos socios como de segunda clase, porque sin ellos, los Clubs quedaría paralizados, habida cuenta de que las ayudas oficiales, salvo excepciones, son muy exiguas cuando no inexistentes. De hecho, cualquier Club que organiza una competición tiene que obtener apoyos económicos de entidades privadas, generalmente por la vía de la publicidad, o tener que afrontar gastos, a sus expensas, mucho más elevados de lo que pueda parecer.

El Club Marítimo de Regatas, promotor de Puerto Siles, situado en Canet d'En Berenguer, no es, ni con mucho, una sociedad de millonarios, ni siquiera, en la mayoría de los casos, de socios más o menos adinerados. Por el contrario, desde sus primeros pasos, tuvo vocación de modestia y de oferta deportiva a nivel medio y hasta popular, dentro de los mínimos posibles. Efectivamente, nuestros costos sociales (cuotas de inscripción, cuotas sociales, etc.), están por debajo de las medias nacionales y los derechos de amarres se adquieren más baratos que en otros Puertos similares, tratando de dar todas las facilidades posibles para que dichos costos no resulten onerosos para la economía de una amplia mayoría de las familias españolas. Por eso, el perfil general de nuestros socios, tal como se aprecia en el diagra-

DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS DEL CLUB MARÍTIMO DE REGATAS



A la vista de los datos del diagrama, se deduce que los grupos, Oficios varios (76 socios), Profesionales de grado medio (A.T.S., peritos, profesores E.G.B., etc., 68 socios), de empleados (37 socios) y de algunos grupos de los incluidos en varios (35 socios), constituyen en conjunto más de la mitad de los socios del Club, siendo estos grupos, en principio, personas de economía media, de acuerdo con los comentarios que al respecto se hace en el artículo.

ma, manifiesta una significativa predominancia de miembros de potencia económica más bien moderada, a nivel de clase media, incluso de los niveles menos favorecidos dentro de dicha clase.

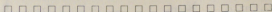
La comprobación de este dato estadístico nos llena de satisfacción, puesto que demuestra que estamos alcanzando nuestro objetivo principal desde que se inició nuestra actividad como Club de Regatas, esto es, conseguir unas instalaciones deportivas náuticas, dotadas de los servicios necesarios, que fueran asequibles a cualquier aficionado a estos deportes, aunque no dispusieran de grandes recursos económicos.

Por tanto, creemos poder afirmar

que en nuestro Club puede encontrar el lugar adecuado cualquier deportista que desee satisfacer su afición, en la seguridad de que se tratará de darle facilidades oportunas para que pueda ingresar en nuestra sociedad.

Por otra parte, nuestro Club, como entidad jurídica, se complace en ser vecino de Canet y, como buen vecino, ha tratado de integrarse en la vida local y dar a los socios que son de este pueblo el trato más cordial y distinguido, y sería para nosotros motivo de sincera satisfacción el que aumentara progresivamente el número de socios procedentes de Canet que se inscribieran en nuestro Club, tanto deportistas del mar como simples socios cuya ayuda y colaboración son tan valiosas.

## RECORDANT LES NOSTRES COSES



La portada del nostre Butlletí d'Informació Municipal BIM, porta àmb ella, sempre el mateix anagrama. Al seu nom, «EL FAR», el seu dibuix i com a fons la mar.

El Palància, després de mils, pot ser milions d'anys de depositar les seues arenes en la part esquerra de la seua desembocadura, formà amb els seus sediments una sortida a la mar a la que se'l donà un nom: Cap Canet.



Sobre aquest accident físic de nostra geografia, en 1904 es va construir el far. Y fou ací, perque des-de Castelló a València, aquest era el punt del litoral que més s'endinsava en el Mediterrani. L'altura de la seua feix lluminosa sobre el nivell de la mar, es de 33 metres i de 30 metres sobre el nivell de terra on s'assenta la seua base octogonal, sosté d'aquest majestuós cilindre que costà 2 anys de construir i que junt a la casa que serveix d'alberg als farers, costà en el seu temps, 42.000 pessetes. I el seu aparell de llums de metxa amb combustió de petroli sobre un surador de mercuri per a la seua rotació, costà 35.000 pessetes.

Fins a 1920 que es canvià aquesta forma d'il·luminació per la de llum elèctrica, eren dos farers els encarregats de mantenir en actiu tot el sistema, per que tenien que pujar a diari els 137 escalons que separen la base de la seua altura, per a subministrar de petroli la metxa, netejar periòdicament les seues llanties i sobre tot cuidar la intensitat de la seua llum, ja que tant si augmentava com si disminuïa, era perjudicial per la adequada refracció de la seua llum, que tant en aquells temps com ara, devia d'abastar una distància mitja de 25 milles (46 kms.).

Quince minuts després de posar-se el sol, pujava el farer a lo alt de

la torre per a encendre les metxes i posar en marxa l'equip, i quinze minuts avans de que elxquera en el horitzó, tornava a pujar per apagar-lo.

En aquells moments sols s'els exigia com a nivell tècnic, que foren mecànics o electricistes, ja que el mecanisme (tot manual) que servia per al seu funcionament, era plenament senzill. Actualment, la denominació oficial que rebren els farers, és la de Tècnics de Senyals Marítimes i per accedir a aquests càrrecs, s'els exigeix una preparació tècnica e intel·lectual en acord a la complexitat dels elements d'il·luminació.



Onze han segut els farers que des-de la seua construcció fins a hui, han tingut la responsabilitat d'aquest far.

Don Josep Olivares Gimeno, és el actual farer, el qual, junt a la seua dona i els seues dos filles, viuen a la casa del far.

En Josep Olivares, un home d'una conversació amena, senzill i amb una claritat d'idees sobre el tema que ens ocupa pròpia del vell llop de mar. De l'home acostumat a mantenir irreprotxable la seua responsabilitat de guia de tantes i tantes naus. Em comenta que actualment en els fars, està tot automatizat, i en cas d'averia, automàticament s'encen un pilot que li avisa de l'accident i al mateix temps, es posa de nou en marxa a través d'un sistema de bateries, les fases de llum.

Provist d'un sistema de cèl·lules sensibles a la claritat, quan aquesta arriba a baixar la seua intensitat fins al punt coincident amb la sensibilitat de dites cel·lules elèctriques, automàticament es posa en marxa i també d'aquesta mateixa forma, s'apaga a l'albada.

Gràcies a don Josep Olivares Gimeno i a la seua família per les seues aportacions fan necesàries per aquest article.

AGUSTI PASCUAL

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

## ••• LA ESCUELA TAMBIEN OPINA •••

### Visita a l'Audiència

*Bé, en primer lloc dir-vos que nosaltres estem aquí per a contar-vos la visita que ferem a l'Audiència Territorial de València, que més que una visita va ser una gran experiència.*

*Un dia arribà el Director del Col·legi i ens digué que aniríem a visitar l'Audiència on entre altres coses, veuríem uns judicis.*

*Alguns dies després ens va arribar una carta diguent-nos que podíem anar el dia 28 de gener a les 9 del matí.*

*Avans d'anar, tinguerem un canvi d'impressions amb els mestres sobre la justícia en el nostre país, com la coneguem i que ens pareixia el tema dels jurats, que segurament algun dia funcionaran en Espanya.*

*El dia del viatge tots estàvem ansiosos per veure un judici, ja que no l'havíem vist mai. Quan arribarem a València en un autobús de "Garrido", en el que anàvem prou bé perquè n'erem pocs, ja que no podem ser-ne més perquè ens digueren que anarem un grup reduït, es a dir, la gent que anàvem més o menys. Entrarem a l'Audiència i vam ser rebuts pel President, Exm. Sr. Encarnes Climent. Conversarem una estona amb ell, en el seu despatx, tots al seu voltant. Ens explicà que es pretendia amb aquestes visites i els judicis que anàvem a presenciar. Per cert que hi ha una anècdota que contar: Quan el President va llegir els judicis en qüestió, un d'ells, era en castellà: "Robo en Siete Aguas con violencia"; i al demanar opinions, un dels alumnes de 7º, va preguntar que què era allò de un "robo con siete aguas", i tots es van riure molt.*

*Després el seu secretari ens acompanyà a la sala on anàvem a presenciar els judicis. Ens digué poc més o menys com anaven a ser els judicis, que no són com en les pel·lícules a que estem acostumats. On se seia el President, els magistrats, els advocats, defensors, els fiscal, el secretari i els acusats. Va haver un canvi d'opinions entre els alumnes i el jutge a qui se li plantejaren coses tan greus com si és possible subornar a un magistrat.*

*Després anarem a esmorzar a una cafeteria prop de l'Audiència, varem al President de la Sala i ens va explicar com va la justícia en Espanya. Varem 4 judicis que ens varen agradar molt. Un robo amb violència dintre d'un garatge; un pobre gitano que havia furtat un munt de coloms, gallines i conills i que ens deixà l'impressió de que no estava molt bé del cap; una agressió entre un pare, una mare i una filla major, que de tal llo que hi havia no varem saber res de clar, i finalment un robo amb intimidació d'uns drogadictes, un dels quals va arribar esposat i amb dos policies al seu costat.*

*Després, quan tornàvem a l'escola, discutíem qui era culpable al nostre pareixer, i una idea general ens bullia: mai, mai, voldríem estar asseguts en aquell banquet dels acusats.*

AUTORS:

Belén Anton Balanzà - Alberto Saez Forner - Ricardo Escrig Furió

ALUMNES DE 3º



**VISITA A L'AUDIÈNCIA  
TERRITORIAL  
L'ESCOLA DE CANET**



**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**

CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I CIÈNCIA

Departament General d'Educació Bàsica i Ensenyament Superior

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

## HABLEMOS DE TURISMO

Como en años anteriores, se ha celebrado en Madrid la Feria Internacional de Turismo, FITUR 87. Es la más importante que se celebra en nuestro país sobre turismo, puesto que son más de 100 los países que a ella concurren, y también lo hacen con pabellón propio, la mayor parte de las Comunidades Autónomas.

La Comunidad Valenciana tiene su propio stand y en el mismo toman parte directamente algunos municipios con bastante desarrollo turístico y económico.

Al igual que en años anteriores, Sagunto ha participado a través de su Delegación de Turismo en representación, según la prensa, de la comarca del Camp de Morvedre.

En los años anteriores, Canet hizo sus pinitos en la misma, aportando el folleto turístico que tenemos editado y las pegatinas con el anagrama y denominación de nuestra costa. En ambas ocasiones, fue a través del C.I.T. (Centro de Iniciativas Turísticas del Camp de Morvedre), lo que hizo posible nuestra pequeña muestra en dicho certamen.

En la presente edición, una falta de entendimiento entre Delegación de Turismo de Sagunto y el C.I.T. del Camp de Morvedre, han imposibilitado que volviésemos un año más, a aportar, aunque fuera de una forma sencilla, una muestra de la belleza de nuestra costa.

La falta de estructura hotelera y la de recursos económicos, son dos factores que nos impiden por ahora la participación de hecho, en una feria que permite dar a conocer una parte de la costa valenciana, que toda-





*via no tenemos la suerte de que sea conocida por ese empresariado, que siempre está dispuesto a invertir en aquellas zonas que reúnen las condiciones naturales propicias para que sea rentable una inversión de cara al sector turístico. Es una forma de contactar también con estos empresarios y con otros sectores vinculados directamente con el turismo, como son agencias de viajes, organismos oficiales, etc., lo que aumenta las posibilidades inversoras y de desarrollo económico de nuestro entorno.*

*Hemos de hacer un gran esfuerzo para crear la infraestructura necesaria. Y a dicho esfuerzo hemos de colaborar todas las fuerzas sociales de nuestra población y de aquellos que tienen intereses en la misma.*

*Nunca nos cansaremos de repetir, que el sector turístico tiene que ser el futuro de nuestro pueblo. Nuestra meta está en el desafío para conseguirlo. Una buena planificación, la mejora de la infraestructura vial y la creación de alojamientos, a través de campings, hoteles u hostales, apartamentos, etc., deben desarrollarse, tanto realizando es esfuerzo necesario por nuestra parte, como apoyando en la medida de lo posible, las iniciativas privadas encaminadas a crear riqueza en nuestro término.*

*En este objetivo, tenemos que estar todos interesados.*

**Ajuntament de**  
**Canet d'en Berenguer**

**ALBERTO ADRIAN**  
**CONCEJAL**

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

## •••• ESPORT ESCOLAR ••••

Com en anys anteriors ens dirigim a vosaltres per a comunicar-vos tot el que s'està fent en el Col·legi Públic de Canet, relacionat amb l'esport.

Els alumnes quan eixen del centre es dediquen, amb un monitor, a practicar els esports que a ells els agrada, basta esmentar com exemple: futbol-sala, baló-mà, escacs, tennis de taula... Tot això ho fan durant la setmana, ja que els dissabtes entren en competició amb els alumnes d'altres col·legis de la contrada.

Tot això és possible gràcies a les A.A. P.P. (Associacions de Pares d'Alumnes) que presten la seua ajuda traslladant als alumnes als altres col·legis i mantenint una constant relació amb les persones encarregades de l'esport.

Els alumnes, principals protagonistes, han acceptat amb gran entusiasme tots aquests esforços. La prova d'això la tenim en les 6 classificacions obtingudes:

**CROS:** Destacant Adolfo Ferri Blas, que arribà a classificar-se en el camp a través de Llíria

**ESCACS:** L'equip format per: David Castañeda Alonso, Maribel Chordà Azcona, Pedro Antoni Chordà, Vicente Hugueta Medina, Benjamin Marco Ramos i José Miguel Samper, que han aconseguit el tercer lloc en el campionat general. Hi ha tindre en compte





que en aquest joc sempre hem quedat molt bé (1.ers en el 84, 2.os en el 85 i 3.ers en el 87).

**TENIS DE TAULA:** L'equip dels "alevins" compost per: Alejandro Badenes, Toni Badenes i Luis Badenes. En "infantils" a Pedro Chordà, Julio Cervantes, Juan Muñoz i Javier Badenes.



**FUTBOL-SALA:** "Alevins". L'equip està fent una bona tasca guanyant sovint: Manolo Adrià, Diego Soriano, Miguel Hugueta, David Saez, Claudio León, César Peris, Ignacio José Minguez, Rubén Altabella, Rubén Ibáñez i Gustavo Antoni.



**BALÓ-MÀ:** "Alevins" femení: Guanyen algunes vegades, però el més important es l'afició que es crea.

Components: Susana Navarro, Irene Aznar, Maria Lucas, Laura Antoni, Margarita Caballer, Rosana Sacristan, Emilia López, Ana Badenes, Ascensión Carrón, Rut Lucas, M.ª Dolores Fernandez, Natalia Castaneda i Noelia Alcover.



"Infantil femení": Continuen millorant poc a poc i es nota molt de l'any passat a aquest.

Components: Monserrat Fernandez, Laura Altabella, Ana Yolanda Ventura, Eva Saez, Inmaculada Forner, Ana Pérez, Virginia Aznar, Natalia Hugueta, Maria Garcia, Carolina Badenes i Mari Loli Escrig.

## FUTBOL D'ALTRES TEMPS (1.ª Part)

(ACTA DE NAIXIMENT)

Any	1.919
Camp de futbol	El Palmeral
Equips contrincants	Canet - Benlliure

### FORMACIÓ DEL CANET

(amb camisola blanca y pantaló negre)

Porter: Palomí.

Defenses: Vicent Lopez i Tío Parrina.

Mitja: El tío Tanis, Salvaor el Torrero i Ernest el Carabiner.

Delanters: Mascarós, Pere Caixa, Pere el de Fígues, Ricardet, Sento Pardala, Joaquín el d'Adela i Paco Piolo.

De la formació del Benlliure, un equip del Grau de València que vingué per mediació del "tío" Abelardo, sols es recorden a .....

Era moltíssima la il·lusió que havia plenas l'ànim futbolero de Canet per aquest succés important, perquè suposava el vote per primera vegada en un terreny de joc adequat, amb porteries de fusta y marcat reglamentariament, a eixos xicots que tanta "illúde" havien per carrers i plaçes, pegan-li puntellons a la pilota fins a que havien aplegat a comprendre mes o menys, el desenvolupament d'aquest esport.

Aquesta vesprada de diumenge de la primavera de 1.918, era el dia de l'esdeveniment. Tot el poble, però més que ningú els xiquets, estaven replets d'una il·lusió estranya que els embargava per complet. Tot el dia havien estat de corregudes, del poble al camp de futbol i d'allí al poble; no hi hagué xiquet aquell dia, que no portara un calbot sobre tot a les hores de dinar, doncs el nerviosisme fins i tot, els havia fet perdre les ganes de menjar i molts feren tart a la taula.

Feia poc de temps, el "tío" Brines, propietari del terreny on havien construït el camp de futbol amb la flemma característica del bondadós llaurador valencià, exposà als representants de l'equip que havien anat a demanar-li les sis fanecades:

*«Mireu xiquets, el Palmeral es vostre fins a que el "tío" el necesite per a hortalises, així es que podeu usar-lo tot el temps que vulgau i per lo menys no armareu tant de soroll pel carrer a pilotades a portes i finestres.»*



Títol de Roque



Bona estona avans de començar el partit, la majoria del poble ja estava al voltant del camp de futbol per no perdre ni un detall del desenvolupament d'aquesta activitat esportiva, prou desconeguda per a la majoria dels Canetaris.

Al aplegar els dos equips a les immediacions del terreny de joc, els jugadors del Benlliure, al veure el descampat sense ninguna instal·lació, demanaren: On s'equipem?. Tots es quedaren miran-se sense saber què contestar, fins a que els jugadors de Canet, feren saber als de València que ells, quan entrenaven allí, es despulaven darrere dels caryars. Compresa la situació, tots junts, amagant-se com podien darrere del canyar de les mirades dels xiquets i també, com no, de l'escudrinyadora mirieta de més d'una xicona, que com aquell que no vol, sempre se li escapava la vista al mateix lloc, acabaren com pugueren equipats per a la confrontació.

Tot estava preparat per al partit, el terreny de joc degudament marcat segons deia el "tio" Abelardo, que així hi havia vist al camp d'Algirós i al Grau de València. Els postes, dues branques d'om negre que avans havien serrat del bosc i com a llarguer, una corda de cànem que havia tret la seua quantitat de puals d'aigua fresca del pou de casa. El que més sorprenia als jugadors de València, era veure que al terreny de joc, encara li asoma en amb perfecta ratlla recta, el llom dels cavallons que en algun temps havien servit per a regar els alfals d'aquell camp.

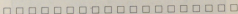
Com no hi havia arbit deixaren a la vènia dels mateixos jugadors la decisió del que era punible com a falta o no.

El soroll dels espectadors, quan algú jugador de Canet aconeguis apropar el baló a la porteria contraria, era tan escandalós que els mateixos teuladins, mai havien fugit tant despavorits aserrats de por.

El moment crucial fou quan en una situació d'atac, al "tio" Tanis, li venia la pilota en les millors condicions cara a porteria, veient l'oportunitat que se li presentava, resollant, ple de suor, sentint prop l'oloreta del cuir, tancà els ulls (els espectadors havien quedat callats esperant el gol), de sobte, el aiiiiii... i es va sentir al mateix Grau de València, doncs en lloc de pegar-li el punselló a la pilota, li arreà al cavalló fanli un guaret de pam i mig.

El "tio" Roque, el seu germà Tífol, Antonio La Vina i Ramón el de Tita, em diuen, que apart del que m'han referit, i de que en aquell partit guanyà el Benlliure per un munt de gols, no recorden més d'aquell dia.

## EL BIM PREGUNTA



*Desde hace casi tres años, no se han instalado teléfonos en Canet d'En Berenguer, lo que viene provocando un gran malestar entre los vecinos que lo tienen solicitado, por lo que hemos creído conveniente aclarar este tema y para ello preguntamos al Sr. Alcalde.*

**BIM.-** *¿Qué ocurre con los teléfonos? Se insiste en que el Ayuntamiento tiene la culpa de esta tardanza por pleitos que tienen con Telefónica, Sr. Alcalde, ¿qué tiene que decirnos?*

**ALC.-** *Pues que todo lo que se dice en este sentido es falso. Hasta tal punto esta afirmación es reiterativa y falsa, que muchas veces pienso que detrás de esas mentiras hay motivaciones políticas.*

**BIM.-** *Pero lo cierto es que hay gente que tiene el teléfono dos o tres años pedido y esto ni es normal, ni mucho menos justo.*

**ALC.-** *Es muy sencillo, Sagunto se opone a la instalación aérea de la línea por su término y Telefónica se negaba por motivos técnicos y de presupuesto, a la instalación subterránea que Sagunto exigía.*

**BIM.-** *¿Hasta cuando va a durar esta situación? Porque el problema es grave y como Vd. comprenderá, el teléfono, para la mayoría de vecinos que lo solicita, es hoy de una gran necesidad.*

**ALC.-** *Comparto esta opinión y comprendo el malestar de la gente. Pienso que se debe dar una solución rápida a este problema, evitando que se eternice una situación que está perjudicando a muchísimos de nuestros vecinos, a los cuales tenemos la obligación de defender, y por supuesto lo hemos hecho, y lo seguiremos haciendo teniendo en cuenta nuestras limitaciones, desde luego.*

**BIM.-** *Para bien de todos, así lo esperamos y deseamos un feliz y rápido desenlace a este problema.*

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



## La Diputación Informa . . . . .

### LA PROVINCIA DE VALENCIA YA TIENE SU MAPA GEOCIENTIFICO

La provincia de Valencia cuenta, desde ahora, con un primer mapa geocientífico que acaba de ser presentado con ocasión de la celebración del III Congreso Nacional del Grupo Español de Geología Ambiental y Ordenación del Territorio.

El mapa en cuestión es uno de los trabajos científicos más importantes realizados en nuestra comunidad en materia de ordenación del territorio. Ha sido realizado como un trabajo coordinado entre la Diputación valenciana y las universidades de Cantabria y la de Valencia.

En el transcurso de los tres últimos años se han analizado las características geológicas, edafológicas, botánicas y zoológicas de las diversas unidades que componen el territorio objeto de este estudio. Se ha valorado igualmente los riesgos de inundaciones, terremotos, erosión, suelo, contaminación de acuíferos y movimientos de tierras, y se ha determinado las orientaciones y limitaciones de uso de cada área, así como la calidad de las mismas para su conservación.

El Mapa Geocientífico contribuirá poderosamente a mejorar cuantas actuaciones afecten al territorio valenciano, y servirá para orientar a las administraciones públicas, y de forma especial a los doscientos sesenta y tres municipios de la provincia en la gestión de sus competencias, al permitir incorporar a las tradicionales cuestiones sociales y económicas las variables medioambientales, cada día más importantes y

decisivas, y sin las que difícilmente se podrán alcanzar decisiones acertadas en orden de interés público de todos los valencianos y de los ciudadanos en general.

Valencia es una de las provincias españolas más relevantes por su fragilidad de territorio ante los riesgos naturales. En 1982, a raíz de los acontecimientos sucedidos durante ese otoño, la Diputación se planteó la posibilidad de realizar un amplio estudio para evitar los principales riesgos naturales que inciden sobre cada una de sus provincias y comarcas.

La importancia de este mapa, recién presentado, es clara, debido a que en él, además de hacerse un balance de los estados y situaciones actuales, se dan orientaciones sobre los riesgos más importantes en aquellos problemas que acriban a las diversas comarcas. Temas, como los grados y riesgos de erosión, las inundaciones, el riesgo de contaminación de acuíferos por nitratos... aparecen claramente definidos, con extensas referencias y datos de amplio estudio e informe, los que se acompañan con la necesaria cartografía, y donde se analizan, punto por punto, los distintos factores, su incidencia y potencialidad.

En estos últimos años, de tantas catástrofes "naturales", la sociedad en su conjunto comienza a sentirse preocupada por las repercusiones negativas que las actuaciones humanas pueden tener sobre la naturaleza y sobre la propia especie, y empieza a demandar que dichas

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

actuaciones se efectúen en armonía con las actitudes y limitaciones de las diferentes zonas, y que sean, a la vez, propiciadoras de la utilización racional de los recursos naturales.

Este es el enfoque que ha guiado para la realización del mapa y para conseguir, en síntesis, los conocimientos medioambientales que presentan mayor incidencia en la ordenación Territorial y en la ardua labor de "traducir" a un lenguaje sencillo, pero riguroso y científico, el léxico complicado de cada materia estudiada.

Así, se ha puesto, a disposición de los responsables, una serie de variables -algunas de las cuales se reflejan cartográficamente- que les sirvan de apoyo y ayuda en la toma de decisiones que afectan al uso del medio natural y de sus recursos y que tan grande incidencia presente y futura, tienen en la salud, la seguridad y la calidad de vida del ser humano.

La minuciosidad de este mapa lo convierte en uno de los trabajos más importantes de los realizados en España. La cartografía ha sido dividida en siete mapas, que atiende a los siguientes apartados: ambientes, sistemas y unidades morfolodinámicas (taxonomía paisajística); riesgos geológicos (vulnerabilidad a la contaminación de las aguas, deslizamientos) y otro de riesgos en el que se trata sobre inundaciones, subsistencia y colapso, sismicidad; grado de erosión actual y riesgo de erosión potencial en el siguiente; conservación de la naturaleza y, el último, que se dedica a orientaciones y limitaciones en el uso de los territorios (mapa de síntesis).

Como decimos anteriormente, el mapa fue presentado a lo largo de esta III Reunión Geológica Ambiental y Ordenación del Territorio que se celebró en Valencia (las anteriores en Santander en 1980, y en Lérida en 1983) y acogió en su seno un centenar de ponencias y comunicaciones. Y la presentación de este mapa es

la puesta en práctica de un acuerdo tomado en la anterior reunión nacional.

Manuel Nieto, Jefe del Departamento de Recursos Geológicos de la Diputación, fue el presidente y responsable de estas jornadas celebradas a fines del pasado mes de febrero. «La mejor manera de prevenir, es no causar daño», concluye el profesor Nieto, tras la realización de un completísimo mapa que estudia minuciosamente los ambientes, sistemas y unidades morfolodinámicas de la provincia, y para ello se ha dividido en siete zonas -cada una, un mapa y las correspondientes fichas- que son las siguientes: Rincón de Ademuz-Muelas de Alpuente; Relieves Montañosos-Serranos-Calderona; Altiplano Requena-Utiel; zona intermedia; Llanura costera-Macizo de Caroch; sierras y valles prebéticos.

No hay precedentes de un trabajo similar, tan complejo y exhaustivo, y por ello la Diputación de Valencia, en colaboración con las universidades de Cantabria y Valencia, acaba de rendir un gran servicio social a toda la comunidad por su aportación a la realización de este trabajo.

Para concluir, conviene recordar que los geólogos reunidos, con la ocasión de celebrar estas jornadas y sesiones científicas, consideraron imprescindible la promulgación de una ley general del medio ambiente, al tiempo que ha propuesto la creación de una titulación específica en ciencias ambientales.

El mapa geocientífico cada vez se muestra más vigente y eficaz instrumento en bien de todos, para la defensa de los recursos naturales.



Canet d'en Berenguer

Centros de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



## GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE TREBALL I SEGURITAT SOCIAL

### CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS EN MATERIA DE ASISTENCIA A MUJERES PRESIDIARIAS CON HIJOS MENORES

En la ciudad de Valencia a 5 de Marzo de 1.987.

#### REUNIDOS

De una parte, el Hble. Sr. Don Miguel Doménech Pastor, Conseller de Trabajo y Seguridad Social, en representación de la Generalitat Valenciana, en virtud de Acuerdo adoptado al efecto por el Gobierno Valenciano en sesión celebrada el 2 de febrero de 1.987.

Y de otra, el Ilmo. Sr. Don Andrés Márquez Aranda, Director General de Instituciones Penitenciarias, del Ministerio de Justicia.

Intervienen como tales, y en la representación que ostentan

#### MANIFIESTAN

Que en virtud del artículo 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1.979, de 26 de septiembre, se reconoce como fin primordial de las Instituciones Penitenciarias la reeducación y reinserción social de los sentenciados a penas y medidas privativas de libertad. En este sentido, el trabajo penitenciario tiene un carácter formativo, creador o conservador de hábitos laborales y sirve además como puente de unión entre la Institución Penitenciaria y el mundo laboral de la sociedad libre.

Asimismo, y amparados por el artículo 58.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria, se contempla la posibilidad de que los niños menores de seis años puedan vivir junto a sus madres en el Centro Penitenciario.

Que el presente Convenio tiene por objeto

regular la colaboración a prestar entre la Consellería de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en la consecución de los objetivos propuestos, a saber, normalizar las condiciones de vida de esos niños para que no vivan, durante los primeros años de su vida, en un ambiente de cárcel que dificulta su integración social y favorece la consolidación de una situación de marginalidad en la que actualmente están inmersos, y, por otro lado, favorecer la adquisición de hábitos laborales, que en este sentido, el Centro Penitenciario lleva consigo.

#### ESTIPULACIONES

**PRIMERA:** La Consellería de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Servicios Sociales, se compromete a aportar dos pisos, para su utilización como Unidad del Establecimiento Penitenciario Femenino de Valencia, destinado a madres internas, con hijos menores, clasificadas en tercer grado de tratamiento. Dichos pisos son propiedad de la Generalitat Valenciana.

El equipamiento de las viviendas correrá a cargo de la Dirección General de Servicios Sociales, confeccionándose un inventario del mobiliario del Centro.

**SEGUNDA:** El Centro Penitenciario seleccionará un grupo de internas que estén penadas con hijos menores de seis años viviendo con ellas

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

y que estén clasificadas en tercer grado penitenciario, teniéndose en cuenta también su buena conducta en el Centro, sus posibilidades de adaptación a la normativa específica del Nuevo Centro.

El ingreso y permanencia de las internas en el Nuevo Centro será totalmente voluntario. La salida del grupo será por voluntad de la interna o por no cumplir la normativa específica del Nuevo Centro, valorando, en este último caso, la Junta de Régimen y Administración si procede la regresión de grado.

**TERCERA:** La Consellería de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Empleo y Cooperación, realizará las actuaciones necesarias para facilitar el acceso a un puesto de trabajo de las madres acogidas a este Convenio.

**CUARTA:** La Dirección General de Servicios Sociales correrá con el pago de los gastos de mantenimiento general del Centro por los conceptos de agua, electricidad, teléfono, gas y reparaciones ordinarias, con cargo al capítulo presupuestario n.º 2.

**QUINTA:** La Dirección General de Instituciones Penitenciarias dotará los recursos humanos y económicos necesarios para el funcionamiento de esta Unidad Penitenciaria.

**SEXTA:** La Dirección General de Instituciones Penitenciarias realizará a través de sus propios Servicios Sociales, las prestaciones referentes a guarderías, transporte y asistencia social en relación con el presente Convenio.

**SEPTIMA:** Las partes firmantes del presente Convenio deciden constituir una Comisión Mixta de Seguimiento, compuesta por dos funcionarios de cada uno de los Organismos así como por dos representantes del equipo encargado de desarrollar el proyecto.

**OCTAVA:** El presente Convenio entrará en vigor el 1 de Enero de 1987, manteniéndose en vigor hasta el 31 de diciembre del mismo año.

renovándose tácitamente por anualidades y salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes con un plazo no inferior a dos meses respecto del inmediato vencimiento, respetándose en todo caso las disponibilidades presupuestarias.

**NOVENA:** La Comisión de Seguimiento deberá, al finalizar el año, presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el mismo.

**DECIMA:** Los Organismos firmantes del presente Convenio podrán decidir, de mutuo acuerdo y por los trámites reglamentarios, modificaciones de algún término del mismo.

**UNDECIMA:** En el supuesto de que alguna de las dos partes denunciara el incumplimiento de alguna de las cláusulas pactadas, se podrá rescindir total o parcialmente el Convenio.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, para que surta efectos, y en la representación que ostentan, suscriben el presente Convenio en el lugar y fecha indicados.



## reportaje.- «una droga: la cafeína»

**HECHOS:** La cafeína es, posiblemente, la droga más popular del mundo. La cafeína, una substancia cristalina y blanca, de sabor amargo, se extrajo del café por primera vez en 1.820. Ambas palabras, cafeína y café, proceden del árabe "gahweh" (que en turco se pronuncia "kahveh").

El origen de estas palabras prueba la extensión del uso de la bebida, introducida en Europa desde África donde, hace unos mil años los cafetos silvestres crecían en abundancia.

**EFFECTOS:** Como con cualquier droga los efectos de la cafeína dependen de la cantidad que se consume cada vez; de la manera en que se consume (la duración, la frecuencia, la vía de administración, el uso de otras drogas); de la persona (la edad, el sexo, la salud, el peso, el estado de ánimo, la tolerancia, las experiencias anteriores y las actividades de la persona que la usa) y las circunstancias en que se consume la droga (el lugar, la presencia de otras personas).

La cafeína, cuando se consume en forma de bebida, comienza a llegar a todos los tejidos del cuerpo dentro de cinco minutos y el nivel máximo de cafeína en la sangre se alcanza en unos treinta minutos. Normalmente la mitad de la cafeína en una dosis determinada se metaboliza en cuatro horas.

**EFFECTOS INMEDIATOS:** Estos aparecen rápidamente después de una sola dosis y desaparecen dentro de unas pocas horas o días. La ingestión de la cafeína contenida en una o dos tazas de café de potencia mediana puede producir una serie de tenues efectos fisiológicos: el metabolismo general y la temperatura del cuerpo pueden aumentar; puede haber un aumento en la corriente sanguínea periférica, con excepción del cerebro y, especialmente durante momentos de tensión, puede haber un aumento en la presión arterial. La orina aumenta, debido a la acción de la cafeína en los riñones. La cafeína inhibe el metabolismo de la glucosa y, por lo tanto, puede haber un aumento en el nivel de azúcar en la sangre.

La cafeína es un estimulante del comportamiento pero, aparte de su entorpecimiento del sueño, sus efectos sobre el cerebro varían. Retarda el cansancio y se ha dicho que acrecienta la resistencia de los ciclistas entrenados. La cafeína y la tensión nerviosa parecen obrar recíprocamente acrecentando la función intelectual en los extrovertidos y deteriorándola en los introvertidos.

Los efectos de la cafeína sobre el sueño son bien claros; normalmente, si se consume antes de acostarse, retarda el comienzo del sueño y reduce la "profundidad" media del sueño.

**EFFECTOS A LARGO PLAZO:** Cuando el consumo regular de cafeína es de menos de 600 mgs. por día, equivalentes a unas 6 tazas corrientes de café, no se evidencian efectos de naturaleza tóxica. Si el consumo es superior a este nivel, las personas pueden sufrir de insomnio crónico, depresión e inquietud continuas, y trastornos estomacales.

Se ha insinuado que el consumo regular de más de 600 mgs. por día puede causar enfermedades cardíacas, pero la evidencia no es concreta. El consumo crónico de grandes cantidades de café no parece producir hipertensión.

**TOLERANCIA Y DEPENDENCIA:** La tolerancia existe cuando se necesita un aumento en la dosis de la droga para producir los mismos efectos que se alcanzaron al comienzo con dosis menores. No hay duda de que se adquiere un cierto grado de tolerancia y dependencia a las bebidas que contienen cafeína (café, té, cola, etc.).

El consumo regular de más de 350 mgs. de cafeína por día (poco más de 4-5 tazas corrientes de café), puede producir efectos de renunciamiento, el más notorio de los cuales es un severo dolor de cabeza.

La ausencia de la cafeína también hace sentirse a las personas que la usan, cansadas e irritables, posiblemente hasta el punto de dificultar la realización de ciertas actividades.

## RECORTES DE PRENSA

LAS PROVINCIAS, Miércoles 31 de diciembre de 1986

**Comercios y viviendas se veían inundados por aguas negras**

### **El emisario submarino de Canet acabará con el riesgo de contaminación**

SAGUNTO.— Gran polémica ha suscitado la construcción en Canet de Berenguer del Emisario Submarino cuyo coste supera los 70 millones de pesetas. La polémica surge porque en este caso, este proyecto submarino cuenta con numerosos partidarios y también con detractores, sin embargo dicha obra se hace necesaria para dar respuesta con carácter de urgencia a los graves problemas de tipo sanitario por los que atraviesa la zona urbanizada de la playa de esta población del Camp de Morvedre.

Dicha urbanización ha tenido desde hace varios años grave riesgo de contaminación ya que las aguas negras afloraban a la superficie de la vía pública, lo cual representaba un grave problema desde el punto de vista sanitario, puesto que además comercios y viviendas de los primeros pisos también se veían inundadas por dichos desechos, como consecuencia de los problemas de evacuación existentes en la zona.

Tanto la Notaría de Sagunto, como la Guardia Civil ha levantado a iniciativa de los vecinos las correspondientes actas donde se da fe de la situación límite por la que atraviesa la zona.

No obstante este Emisario Submarino conlleva repercusiones negativas para la promoción turística del área. El presidente del CIT de Sagunto, manifestó a este diario, "la construcción del Emisario Submarino, me parece negativa, y sólo obedece a una solución de emergencia necesaria. Me consta que este mismo criterio es el que tiene el Ayuntamiento de Canet y bien que lamentan tener que hacerlo en una depuradora de aguas residuales".

Los vecinos de la zona afectada por la contaminación producida por las aguas residuales, pretenden con este Emisario que han financiado mayoritariamente, dar una solución rápida al problema que padece y a la vez presionar a los Ayuntamientos de Canet y Sagunto, para que alcancen un acuerdo para conectar a la depuradora saguntina las aguas residuales de esta pequeña localidad.

El plan de saneamiento integral del Camp de Morvedre, donde se contempla el citado extremo, por lo que el Emisario Submarino, es una alternativa puente hasta que se conecte definitivamente con la Estación Depuradora de Sagunto.

L. BELZUNCES

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

Numerosos vecinos de la urbanización Nova Canet protestan por la falta del encendido público y acusan al alcalde por conectar el alumbrado «únicamente en verano y los fines de semana». El alcalde puntualiza que «el Ayuntamiento está haciendo lo que puede».

#### TANIA DE LA TORRE

Alrededor de cinco mil vecinos de la urbanización Nova Canet y sus inmediaciones se encuentran molestos con el Ayuntamiento de Canet de Berenguer por la falta de encendido del alumbrado público durante los meses de invierno. Los afectados consideran que cada día son más las personas que utilizan los chalets como vivienda durante todo el año, y esto es algo —dicen— de lo que el Ayuntamiento parece no querer enterarse, porque sólo conecta las luces los fines de semana y durante el verano.

Por su parte, el alcalde de Canet,

Enrique Alta-

bella, que no desmintió esta situación, señaló a Levante que «los vecinos tienen razón parcialmente, porque el Ayuntamiento tiene una parte de responsabilidad, pero no toda. Nosotros —añade— hemos arreglado mil veces la luz, y cada vez que hay lluvias se vuelve a romper y todo el mundo se vuelve a quedar a oscuras».

Junto a la actuación del Ayuntamiento cabe destacar también la falta de atención que muchas urbanizadoras han venido prestando a este tema. «Porque lo que no puede el Ayuntamiento —agrega Altabella— es entrar a

poner el alumbrado en urbanizaciones que las han dejado a medio terminar porque ha habido problemas con la empresa. Un amplio colectivo de vecinos afectados por esta situación crearon en su día una entidad de conservación dotada de competencias para asumir y protestar por este tipo de problemas, así que hasta el momento —matiza Altabella— ha funcionado bien en los tres o cuatro años que lleva en marcha. Para la primera autoridad municipal de Canet, así los señores de esta entidad no han sido capaces de plantear y resolver el problema, ya me dirá cómo lo vamos a hacer nosotros».

#### LAS PROVINCIAS (4-2-87)



### Donación de sangre en Canet

VALENCIA. (De nuestra redacción.) — Las unidades móviles del Centro de Transfusiones de la Generalidad Valenciana se trasladaron, días pasados, a Canet de Berenguer, donde pudieron realizar su donación un total de 39 personas.

Algunos de los donantes fueron Pascual Soriano Rivera, con 8 donaciones; Remedios Ibáñez Asensi, con 6; Juan Carvera Montesi, con 2 y Conchín Arce García, en su primera donación.



## • Resúmenes de los Plenos •

### DICIEMBRE

- 1.º— Aprobación de los Borradores de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en el mes de noviembre, por unanimidad y sin reparos.
- 2.º— Designar representante y suplente de este Ayuntamiento en la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto.
- 3.º— Designar representante y suplente de este Ayuntamiento en la Comunidad de Regantes "Acequia Mayor de Sagunto".
- 4.º— Ceder por este ayuntamiento, a favor de la Comunidad de Regantes de Canet, de ciertas funciones que venía desempeñando este Ayuntamiento.
- 5.º— Dejar sobre la Mesa hasta próxima sesión los expedientes instruidos por construcciones ilegales.
- 6.º— Aprobar expediente de Modificación de Créditos núm. DOS.
- 7.º— Solicitar concesión subvención de obras a la Excm. Diputación Provincial.
- 8.º— Aprobar diversas Licencias de Obras.
- 9.º— Aprobar pagos y facturas por importe de 1.927.352 pesetas.
- 10.º— Aprobar sueldos funcionarios de conformidad con el Real Decreto 861/1986 de 25 de abril.

FUERON APROBADOS TODOS POR UNANIMIDAD

### ENERO

- 1.º— Aprobación del Borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2.º— Solicitar anticipo a cuenta 2.ª Fase de Urbanización Plaza Castell.
- 3.º— Acta replanteo 2.ª fase Obra "Urbanización Plaza Castell.
- 4.º— Aprobación ejecución de obras por ADMINISTRACION.
- 5.º— Aprobación Contratos Asesoramiento Urbanístico y Limpieza.

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



- 6.º— Aprobar Opción compra terrenos para Deportes.
- 7.º— Nuevo Trienio Auxiliar, señorita Reyes Sala.
- 8.º— Aprobar diversas Licencias de Obras.
- 9.º— Pagos y Facturas.

## ENERO (EXTRAORDINARIO)

**UNICO.** - Aceptar las condiciones propuestas por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para la construcción del Emisario Submarino.

## FEBRERO

- 1.º— Aprobar el Borrador del acta de la sesión Ordinaria y extraordinaria del mes de enero, por unanimidad y sin reparos.
- 2.º— Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1987.
- 3.º— Aprobar las Cuentas de Caudales correspondientes al 4.º trimestre de 1986.
- 4.º— Aprobar la 1.ª certificación de la obra PP-75/87 "URBANIZACION DE LA PLAZA DEL CASTELL 2.ª FASE".
- 5.º— Aprobar la Liquidación correspondiente al ejercicio del Presupuesto Ordinario de 1986.
- 6.º— Solicitar del INEM la inclusión de algunas obras para subvencionar y mitigar el Paro Obrero.
- 7.º— Aprobar diversas Licencias de Obras.
- 8.º— Aprobar diversos pagos, según factura número dos de 1987.
- 9.º— Aprobar la rectificación anual al Inventario de Bienes.
- 10.º— Resoluciones a expedientes de "PLUS VALIA".
- 11.º— Lectura y Resolución a diversos escritos e instancias.
- 12.º— Aprobar el Padrón de Vehículos correspondientes al Impuesto Municipal para 1987.
- 13.º— Aprobar Concerto con la Excm. Diputación Provincial para la Recaudación de Impuestos.

Regidoria de Cultura i Patrimoni  
**Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Participació Ciutadana

## El Humor en la Prensa





## HISTORIA DE CANET

Por D. Pascual Huguet Alemany, Rvdo.

### LA NUEVA DENOMINACION DE CANET

Terminada la guerra de los Unionistas, los castellanos cercaron Murbiedro, además de pactar con los aragoneses, conviniendo cláusulas secretas que no cumplió el de Castilla, quién volvió a apoderarse del Castillo y sus alrededores, siendo dueño de toda la comarca hasta que la reconquista Pedro IV de Aragón, III de Cataluña y II de Valencia, llamado el Ceremonioso y también el Cruel o del Puñalet, hijo de Alfonso IV y de su primera esposa Teresa de Entenza y de Cabrera, siendo coronado al morir su padre en Zaragoza, recibiendo homenaje de Aragón, Cataluña y Valencia, repartiendo el Rey el botín de guerra entre los señores que cooperaron a la conquista de la fortaleza de Sagunto, haciendo donación del pueblo de Canet de Murbiedro al General Berenguer, tío del monarca, siendo denominada la población a partir de dicha donación, Canet de Berenguer, en vez de Murbiedro.

En el siglo XVI era señor territorial de Canet de Berenguer, D. Juan Valterra Blanes de Berenguer, noble de Valencia. La población estaba amurallada y contenía unas cuarenta y cinco casas de cristianos viejos y alojaba a una de las cinco Compañías de Caballeros que guardaban la costa, a cargo de Gaspar Vidal. Quedan, es decir, aún se conservan los caminos de dos torres, situadas una cerca del río Palancia, parte izquierda en su desembucadura, y la otra en las playas de Almardá, cuyos puestos eran guardados por fuerzas de infantería y de caballería.

En el año 1.609, fueron expulsados los moros y despedidos todos los que pertenecían a estas creencias, quedando la población con muy poco vecindario, y, merced a la cooperación que prestó en los trabajos de expulsión el caballero de Segorbe, Micer Francisco Berenguer, se le dió atribuciones para la adquisición de las casas de campo, La Alquería y El Moli, propiedad del Monasterio del Puig.

la caja valenciana  
mas  
antigua



caja de ahorros  
y socorros de  
sagunto

Ajuntament de  
Canet d'en Berenguer  
Regidoria de Cultura i Patrimoni  
Regidoria de Participació Ciutadana

